

## Network of European Funding for Neuroscience Research



## Preanuncio de la Convocatoria 2024

## Proyectos transnacionales de investigación sobre interacciones bidireccionales cerebro-cuerpo.

Apertura: enero de 2024 Fecha de cierre: marzo de 2024

**Tipo de actuación:** Partenariado **Presupuesto global:** no especificado

**Objetivo**: facilitar proyectos de investigación multinacionales y en colaboración que aborden cuestiones traslacionales y clínicas críticas para mejorar nuestros conocimientos sobre el papel de las interacciones bidireccionales entre el sistema nervioso central y el organismo en la génesis y progresión de las enfermedades neurológicas y psiquiátricas.

Alcance: Las propuestas deberán abordar, al menos, uno de los siguientes campos temáticos:

- Investigación fundamental sobre el papel de la interacción bidireccional cerebro-cuerpo en la patogénesis y/o etiología de las enfermedades neurológicas y psiquiátricas. Esto puede incluir desarrollo de recursos y tecnologías innovadores o compartidos que se consideren pertinentes en el contexto de la presente convocatoria.
- Investigación preclínica y clínica para desarrollar nuevas estrategias de prevención, diagnóstico, terapia y procedimientos de rehabilitación de enfermedades en las que las alteraciones de la comunicación cerebro-cuerpo constituyan un proceso relevante de la patología.

Quedan excluidas de esta convocatoria las siguientes áreas de investigación: trastornos neurodegenerativos abordados por el JPND; propuestas centradas en la neuro-oncología; propuestas que traten principalmente de las funciones de órganos periféricos (por ejemplo, pulmón, órganos sensoriales, hígado, cardiovascular, etc.) sin centrarse específicamente en el aspecto de la interacción cerebro-cuerpo; propuestas centradas únicamente en los avances tecnológicos sin tener en cuenta los mecanismos neurobiológicos.

Todas las solicitudes deben incluir una descripción de los resultados esperados con relevancia potencial para los pacientes. Las propuestas deben tener en cuenta el trasfondo cultural, social y diversidad individual general de los pacientes, si procede. Se fomenta la inclusión de **estudios clínicos**, pero sólo son elegibles hasta el punto de prueba de concepto. Se fomenta el reuso de datos previos y la puesta en abierto de los que se generen Se recomienda el contacto con las infraestructuras europeas relevantes: EBRAINS, INFRAFRONTIER, EMMA, ECRIN, EATRIS, BBMIR o ELIXIR. No se financiará la creación de grandes cohortes o biobancos.

**Requisitos de los solicitantes**: Se requieren consorcios de al menos tres instituciones localizadas en jurisdicciones distintas. El máximo se fija en cinco instituciones, no más de dos de la misma jurisdicción. Se podrá llegar hasta seis, si se incluyen socios de las localizaciones consideradas infrarrepresentadas (ver abajo). Se espera la participación de organizaciones de la sociedad civil y/o pacientes.

**Participantes infrarrepresentados:** Croacia, Eslovaquía, Hungría, Letonia, Lituania, Rumanía, Taiwán y Turquía.

**Financiación:** Las condiciones de financiación varían por país y tipo de entidad participante. Para toda España la única agencia financiadora es el ISCIII.

## Más información:

Página web de la convocatoria.

Ponerse en contacto con la Plataforma de Internacionalización.